

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Establecer permanentemente los mecanismos de atención, supervisión, mantenimiento y conservación de parques, jardines públicos, plazas ajardinadas, jardineras y camellones ajardinados.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Coordinar los trabajos de mantenimiento y desarrollo de las áreas verdes urbanas; poda y retiro de árboles secos o en condiciones de riesgo; reforestación, desmalezamiento y poda de áreas ajardinadas; así como el desarrollo de nuevas áreas verdes.
- Elaborar y examinar el dictamen de procedencia y autorización para el derribo, poda y trasplante del arbolado en suelo urbano y vía pública, así como solicitar la restitución física a cambio del mismo, de las solicitudes ingresadas por los sistemas establecidos.
- Elaborar el Programa Anual de Mantenimiento Urbano en la Delegación Tlalpan, como son: parques y jardines, plazas ajardinadas, jardineras y camellones de las vialidades secundarias.
- Desarrollar propuestas de nuevas áreas verdes y la creación de parques públicos en la Delegación Tlalpan.
- Generar un catálogo de especies y tratamiento, junto con la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Coordinar permanentemente el adecuado funcionamiento de los Centros Generadores de Ingresos “Parque Juana de Asbaje” y “Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre”.

Objetivo 2: Coordinar permanentemente los trabajos de mejoramiento mayor de la imagen urbana que incluyen acciones como: mantenimiento de fuentes, monumentos y plazas públicas; así como el mobiliario urbano, retiro de colgajos, graffiti, mantenimiento de puentes peatonales, etc.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Supervisar los servicios de mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana, como kioscos, monumentos, mobiliario (bancas, juegos infantiles y postes) puentes, plazas cívicas, módulos deportivos y fuentes.
- Evaluar y verificar la eficiencia de los servicios de mantenimiento y conservación en los camellones, parques, jardines y plazas públicas.
- Promover, planear y evaluar los proyectos de instalación de nuevas luminarias para la ampliación de la red de alumbrado público existente.

Objetivo 3: Coordinar permanentemente los programas de mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alumbrado público de la Demarcación.

Funciones vinculadas al Objetivo 3:

- Dirigir, coordinar y controlar la realización de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia que requiere el equipo instalado en la red de alumbrado público de la Delegación, así como planear y evaluar la instalación de nuevas luminarias para ampliar la red de alumbrado público existente.
- Supervisar que se lleven a cabo los trabajos de conservación, mantenimiento, reparación del sistema y redes de alumbrado; así como de las instalaciones y equipos complementarios.





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- Promover, planear y evaluar los proyectos de instalación de nuevas luminarias para la ampliación de la red de alumbrado público existente.
- Supervisar las acciones y elaborar informes sobre el Avance Programático de la Instalación y Mantenimiento de Alumbrado Público en la Delegación Tlalpan.
- Supervisar que se brinde el servicio de alumbrado público en la demarcación, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos.

